



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En octubre de este año se cumplen cien años de la construcción de la Escuela Experimental Agrícola y su entorno ubicada en la zona de Contralmirante Guerrico, por ese motivo se desea declarar sitio histórico Provincial a esta escuela.

Al evaluar los contenidos que se tienen en cuenta en el momento de considerar bienes arquitectónicos para su preservación o recupero, entran en juego los aspectos formales, artísticos, históricos y de pertenencia que la comunidad apropió de manera simbólica.

En el caso que nos ocupa, podemos decir que gracias a la documentación fotográfica existente se pudo evaluar la calidad del hecho arquitectónico, que fue perdiendo a través del tiempo los rasgos originales de su fisonomía. El carácter histórico, de por sí subjetivo, depende de los hechos que allí se protagonizaron y que hayan producido acontecimientos de importancia que ejercieron algún tipo de influencia, sea económica o humanística, en el lugar o la región. Pero si nos remitimos al acto de pertenencia que la memoria colectiva suele incorporar, en este caso no cuenta: se perdió con la partida de sus actores y las modificaciones que el tiempo ejerció sobre el hecho arquitectónico.

Rescatar del olvido la primera escuela agraria es obra del padre Jaime Belli, también salesiano, recopilador de la obra del padre Alejandro Stefenelli en pos del desarrollo agrícola del Alto Valle. A él le debemos la idea y al INTA Alto Valle su realización.

El Alto Valle del Río Negro, sorprende por la cantidad de poblaciones que se concentran en esa estrecha y fértil franja de tierra que bordea el curso del Río Negro.

Las poblaciones llevan allí los apellidos de generales y coroneles, de la llamada "Conquista del Desierto", entremezclados con los de aquellos "pioneros del riego", ese milagro de la ingeniería hidráulica y el esfuerzo humano que hace apenas un siglo, transformó el paisaje y la economía del lugar.

Entre ese rosario de nombres no podía faltar el de un Misionero Salesiano, el Padre Alejandro Stefenelli, el hombre que Don Bosco envió a la Patagonia con una esmerada preparación y con todo el entusiasmo de sus 24 años de edad. Alejandro Stefenelli, nació en Fondo Val di Non, Trento, norte de Italia en 1864. En el año 1914 y a los 55



Legislatura de la Provincia de Río Negro

años de edad, luego de 30 años viviendo en la Patagonia, es trasladado de vuelta a Trento, donde mejoró de salud y pudo vivir otros 40 años, falleciendo en el año 1952 a los 88 años de edad.

UNA ESCUELA MODELO

La primera Escuela Agraria de la Patagonia fue fundada por el padre Stefenelli en 1896 y re-localizada en Guerrico en 1908. Cerrada en 1913, fue sede del INTA en los años '60. Cuando el organismo se mudó, en los '80, la construcción fue saqueada y luego permaneció en el olvido hasta que a principios de 2006 comenzaron las obras para sacarla de su estado de abandono y destrucción.

Hacia 1910 la Escuela Agraria era un colegio bien organizado. Llegó a tener nueve hectáreas de producción de frutas variadas y un pequeño vivero para experimentación, una huerta con verduras y legumbres y varias hectáreas dedicadas a plantaciones de papa y maíz, una granja con vacas, caballos, bueyes, mulas, cerdos y gallinas y una industria incipiente con la elaboración de queso, manteca, dulce, conservas y embutidos.

La mayor parte de la producción era para el consumo interno de los alumnos y el personal de las dos escuelas salesianas y el María Auxiliadora. La alfalfa que se producía en un espacio de 60 hectáreas se comercializaba a lo largo del ferrocarril hasta Bahía Blanca.

Este proceso se alcanzó con el ingreso de la primera enfardadora de la zona en 1909. También había una oficina meteorológica, equipada con instrumental para la enseñanza y la observación climática. Contaba con varios sacerdotes y su director era el padre Stefenelli. Tenía a su cargo treinta huérfanos que recibían enseñanza y atención espiritual sin descuidar la comida y la vestimenta.

Una orquesta integrada por los mismos niños amenizaba las fiestas, pero no sólo las de la escuela. También tocaban en el pueblo y la región. Funcionaba una capilla dedicada a María Auxiliadora en el extremo norte del edificio. Era muy frecuentada por las numerosas familias de las chacras de los alrededores que habían prosperado en aquel tiempo. Con la partida del padre Stefenelli dejó de funcionar.

A partir de 1913, año en que el edificio paso a manos del Estado para instalar una Estación Experimental y un Vivero, comenzaron pequeñas modificaciones en aberturas y en el interior que no alteraron la esencia del edificio original.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En 1958 paso a depender del INTA Seccional Alto Valle, a partir de esa intervención comienzan a ejecutarse obras que modifican sustancialmente la imagen original del edificio, y construcciones aledañas que transformaron el paisaje. Dentro del predio se encuentran dos ejemplares botánicos íntimamente relacionados con la historia del edificio. Hay maquinarias agrarias en el frente con la intención de crear un museo abierto. No hay tendido de cables aéreos que puedan contaminar el medio ambiente, como así tampoco otras construcciones.

En el año 2000, el Padre Belli, creo una comisión para la recuperación del edificio de la Escuela Agraria a iniciar los estudios de investigación relacionados con la imagen del edificio original con sus respectivos detalles técnicos constructivos y costos de realización a los efectos de una eventual reparación. Luego de varios intentos para tratar de conseguir los fondos necesarios sin éxito, finalmente el INTA se interesó por el tema y asumió el compromiso. Las obras se iniciaron en el 2004 y finalizaron en el 2008.

Actualmente se dictan clases de extensión agropecuaria, se esta proyectando instalar un museo destinado a la historia del agro en la región y un espacio a la memoria del Padre Stefenelli.

Por ello:

Autor: Luis Mario Bartorelli.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Se declara "Monumento Histórico" en los términos de los artículos 8 y 9 de la "Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro" F n° 3656, a la Escuela Experimental Agrícola -y su entorno- ubicada en la zona de Contralmirante Guerrico, Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.